*Intervención para participar como presentador o ponente en las reuniones regionales*

 **“El impacto de COVID-19 en los derechos de los pueblos indígenas según la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas”**

Muchas gracias. Mi nombre es Juan Revollo Valencia, del Ayllu Tawqa, cultura Killaka de habla quechua, en Bolivia.

Me voy directo al tema. Al ingresar a las cuarentenas los gobiernos no han considerado las ciencias de los pueblos para el tratamiento de la pandemia a la par de la ciencia académica, farmacéutica, occidental, etc. Los diferentes niveles de gobierno, desde el nacional, departamental y hasta municipal, han emitido los protocolos venidos desde las instancias de salud internacionales a través de las leyes. En esto lo que preocupa es que las instancias, organismos u otros nacionales, internacionales y universales que tienen que ver con la salvaguarda de los derechos de los pueblos indígenas no hayan reclamado y presionado a los gobiernos y organismos de salud el ejercicio de las ciencias (las sabidurías) de los pueblos indígena originarios para el tratamiento del coronavirus. Y es que son perspectivas y visiones distintas que debieron ser tomadas en cuenta de forma complementaria para el tratamiento o convivencia con el coronavirus: los protocolos de los niveles de gobierno del Estado consideran al coronavirus como un **enemigo**, por eso ha sido común escuchar utilicen términos y frases como “lucha contra la pandemia”, “guerra contra la pandemia”, “combatir contra el coronavirus”, “maldita pandemia”, etc. mientras que en la perspectiva de los pueblos indígena originarios a la pandemia de alguna enfermedad no se considera como un enemigo, sino como un ser más con el que hay que “convivir” asumiendo protocolos naturales y propios ya ejercidos con pandemias en décadas anteriores.

Otro de los aspectos fundamentales para la convivencia con la pandemia fue la alimentación. Los efectos de la pandemia han sido notorios y desastrosos en las ciudades y centros urbanos, no así en las poblaciones rurales indígena originarios. es que los protocolos de los pueblos para la convivencia con la pandemia son diferentes. Desde el momento que se han decretado las cuarentenas no había circulación de transporte. Los migrantes indígenas a las ciudades abandonaron las ciudades y retornaron a sus territorios. En las ciudades se quedaron tres tipos de familias: (1) familias pobres que no tienen casa propia, viven en alquiler, su ingreso económico es la economía informal y otros trabajos casi de esclavitud; (2) familias con sueldo fijo y (3) familias pudientes dueños de empresas y comercios. Las cuarentenas han favorecido a las familias pudientes, aumentando la brecha que les separa de las familias pobres. El coronavirus se ha contagiado a todo tipo de familias. Las cuarentenas no han neutralizado a la pandemia en las ciudades, el coronavirus llegó a los pueblos indígenas visitando de forma natural, sin alarmar. El mensaje es que hay que fomentar la producción y consumo de alimentos orgánicos o naturales y no así los transgénicos.

Finalmente, uno de los temas importantes para los pueblos indígenas es el derecho de la participación política. Después de la aprobación de la constitución Política del Estado y en ella el derecho a la participación directa de los pueblos indígenas ante las instancias de gobierno, no se asume este derecho. Si bien este año algunas organizaciones representantes iniciaron las gestiones para ejercer este derecho, tuvo que ser neutralizado por la pandemia.

Chaylla. Saludos.